

Guayaquil, 28 de Marzo de 1996

Señores
Junta General de Accionistas
INDUSTRIAS DE EXPORTACIONES INDUEXPORT S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

De acuerdo a disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los estados financieros de la Compañía INDUEXPORT S. A. por el periodo cortado a diciembre 31 de 1994.

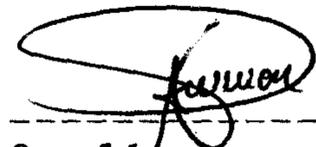
Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas, y las Actas de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Estados Financieros se presentan aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados .

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,



Oswaldo Monserrate A.
COMISARIO

25 ABR. 1996

